

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**24622** *Anuncio de la Dirección General de Industria por el que se publica el extracto de la Resolución del citado Centro Directivo, en virtud de la cual se acuerda la baja en la División A del Registro Integrado Industrial de determinados establecimientos inscritos con anterioridad en la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Partiendo de las bases de datos del Registro Integrado Industrial de la Comunidad Autónoma de Canarias, y tras el trámite de audiencia a los interesados e información pública, mediante el correspondiente anuncio publicado en el Boletín Oficial de Canarias n.º 72, de 13 de abril de 2023, y en el Boletín Oficial del Estado n.º 97, de 24 de abril de 2023, la Dirección General de Industria ha dictado la Resolución n.º 464, de 07 de agosto de 2023, cuyo Resuelve es del siguiente tenor literal:

"1.- Proceder a la baja en la División A del RII de los establecimientos relacionados en el Anexo que acompaña la presente resolución.

2.- La presente resolución, incluido el Anexo, se publicará en el Tablón de anuncios del Departamento en la sede electrónica, y un extracto de la misma, que incluya el enlace al Tablón de Anuncios, en el Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, a los efectos de su consulta por parte de los interesados."

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, procede la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y en el Boletín Oficial de Canarias.

Finalmente, los interesados pueden consultar el texto íntegro de la citada resolución, a través del siguiente enlace:

«<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/f7230c10-a44e-45cb-b462-b753265e74cc>»

Santa Cruz de Tenerife, 8 de agosto de 2023.- Directora General de Industria, Yolanda Luaces Hernández.

ID: A230031836-1